



REPÚBLICA DE PANAMÁ

ÓRGANO JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

**ACTA DE SORTEO  
Y ADJUDICACIÓN DE NEGOCIOS No.47**

En la ciudad de Panamá, al día veintiocho (28) del mes de abril de dos mil catorce (2014), el señor Magistrado Presidente Encargado de la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, asistido por la Secretaria, procedió de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 del Código Judicial, a hacer el sorteo de los negocios que fueran presentados ante la Secretaría de esta Sala.

El negocio es el siguiente :

1	237 M	<b>DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCION, INTERPUESTA POR EL LICDO. CARLOS AYALA, EN REPRESENTACION DE ELAINE RIVERA, PARA QUE SE DECLARE NULO, POR ILEGAL, EL DECRETO NUMERO 815 DE 29 DE AGOSTO DE 2013, DICTADO POR CONDUCTO DEL MINISTERIO DE SALUD, EL ACTO CONFIRMATORIO, Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.</b>
2	238 M	<b>EXCEPCION DE PAGO, INTERPUESTA POR LA LICDA. MICHELLE CHAMPSAUR, EN REPRESENTACION DE TELEFONICA MOVILES PANAMA, S.A., DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO POR COBRO COACTIVO QUE LE SIGUE EL MUNICIPIO DE COLON.</b>
3	239 F	<b>INCIDENTE DE EXCEPCIONES, INTERPUESTO POR LA FIRMA ALEMAN, CORDERO, GALINDO &amp; LEE, EN REPRESENTACION DE PANAMA CANAL RAILWAY COMPANY, DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO POR COBRO COACTIVO QUE LE SIGUE EL MUNICIPIO DE COLON.</b>
4	240 F	<b>INCIDENTE DE LEVANTAMIENTO DE SECUESTRO, INTERPUESTO POR EL LICDO. EDUARDO GOMEZ, EN REPRESENTACION DE PANAMA CANAL RAILWAY COMPANY, DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO POR COBRO COACTIVO QUE LE SIGUE EL MUNICIPIO DE COLON.</b>
5	241 F	<b>RECURSO DE APELACION, INTERPUESTO POR EL LICDO. EDUARDO GOMEZ, EN REPRESENTACION DE PANAMA CANAL RAILWAY COMPANY, DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO POR COBRO COACTIVO QUE LE SIGUE EL MUNICIPIO DE COLON.</b>
6	242 M	<b>DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCION, INTERPUESTA POR EL LICDO. DAVID NAVARRETE, EN REPRESENTACION DE DIOGENES AROSEMENA, PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCION NO.2704-2013-S.D.G. DE 6 DE DICIEMBRE DE 2013, DICTADA POR LA CAJA DE SEGURO SOCIAL, EL SILENCIO ADMINISTRATIVO, Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.</b>
7	243 M	<b>INCIDENTE DE LEVANTAMIENTO DE SECUESTRO, INTERPUESTO POR EL LICDO. DEMETRIO KOURUKLIS, EN REPRESENTACION DE LA PRIMERA SOCIEDAD DE AHORROS Y PRESTAMOS PARA LA VIVIENDA, S.A.</b>

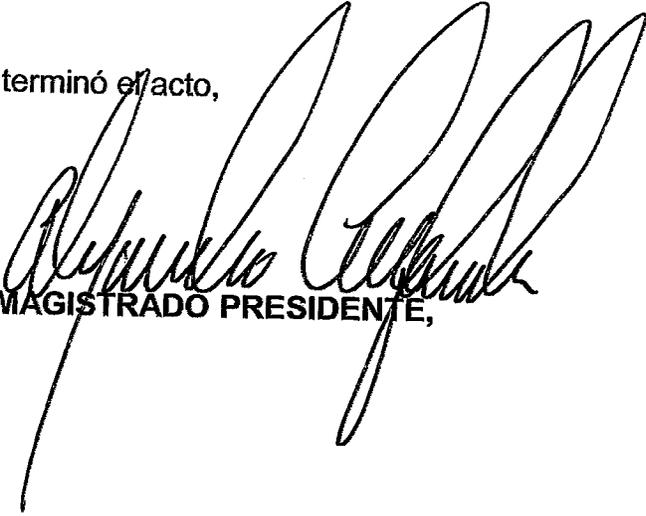
		(PRIVIVIENDA, S.A.), DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO POR COBRO COACTIVO QUE EL IFARHU LE SIGUE A ALEXIS BENITEZ.
8	244 M	<b>EXCEPCION DE PRESCRIPCION DE PAGO PARCIAL</b> , INTERPUESTA POR EL LICDO. JOSE LASSO, EN REPRESENTACION DE <b>TULIO VIANOR MURILLO</b> , DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO POR COBRO COACTIVO QUE LE SIGUE EL MUNICIPIO DE PANAMA.
9	245 B	<b>INCIDENTE DE RESCISION DE EMBARGO</b> , INTERPUESTO POR LA LICDA. <b>ISIS GARCIA</b> , EN REPRESENTACION DE LA CAJA DE AHORROS, DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO POR COBRO COACTIVO QUE LA AUTORIDAD DE ASEO URBANO Y DOMICILIARIO LE SIGUE A ALFREDO RIGG.
10	246 B	<b>DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACION</b> POR DAÑOS Y PERJUICIOS, INTERPUESTA POR EL LICDO. ADOLFO PITTI, EN REPRESENTACION DE <b>MAIKOL ALABARCA</b> , PARA QUE SE CONDENE AL MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, AL PAGO DE B/.1,000,000.00, EN CONCEPTO DE DAÑOS Y PERJUICIOS CAUSADOS.
11	247 F	<b>DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCION</b> , INTERPUESTA POR EL LICDO. CLEMENTE HERNANDEZ, EN REPRESENTACION DE <b>MIRIAM RODRIGUEZ</b> , PARA QUE SE DECLARE NULO, POR ILEGAL, EL DECRETO EJECUTIVO DE PERSONAL NO.1321 DE 5 DE DICIEMBRE DE 2013, DICTADO POR CONDUCTO DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS, EL ACTO CONFIRMATORIO, Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
12	248 B	<b>DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCION</b> , INTERPUESTA POR EL LICDO. FELIX PAZ, EN REPRESENTACION DE <b>RODOLFO VALENTIN LENNON</b> , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL; LA RESOLUCION NO.9 DE 20 DE ENERO DE 2014, DICTADA POR LA AUTORIDAD NACIONAL DE INGRESOS PUBLICOS, EL ACTO CONFIRMATORIO, Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
13	249 B	<b>DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCION</b> , INTERPUESTA POR EL LICDO. GILBERTO CRUZ, EN REPRESENTACION DE <b>FRANCISCO COBA</b> , PARA QUE SE DECLARE NULO, POR ILEGAL, EL DECRETO DE PERSONAL NO.829 DE 2 DE AGOSTO DE 2013, DICTADO POR CONDUCTO DEL MINISTERIO DE SEGURIDAD PUBLICA, EL ACTO CONFIRMATORIO, Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
14	250 F	<b>EXCEPCION DE PRESCRIPCION</b> , INTERPUESTA POR EL LICDO. JAIME FRANCO, EN REPRESENTACION DE <b>ESPERANZA MIRANDA DE RAMIREZ</b> , DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO POR COBRO COACTIVO QUE EL BANCO NACIONAL DE PANAMA LE SIGUE A ERNESTO RAMIREZ (Q.E.P.D.) Y AURORA MIRANDA DE RAMIREZ.

Hecho el sorteo en forma legal, le correspondió al Magistrado :

Magistrado	Exp. No.
MONCADA	237
MONCADA	238
FABREGA	239
FABREGA	240
FABREGA	241
MONCADA	242
MONCADA	243

Magistrado	Exp. No.
MONCADA	244
BENAVIDES	245
BENAVIDES	246
FABREGA	247
BENAVIDES	248
BENAVIDES	249
FABREGA	250

Así terminó el acto,



EL MAGISTRADO PRESIDENTE,



LA SECRETARIA